

Madrid, 15 de abril de 2015

Junta General de Accionistas Discurso Alejandro Echevarría, presidente

Queridos accionistas, estamos aquí reunidos, un año más, para analizar los resultados del año precedente, que sometemos a su aprobación.

Como podrá verse, los resultados obtenidos han sido sensiblemente mejores que los de la economía en general, que a nivel mundial ha conseguido un crecimiento del 3,3% en 2014, dato que siendo superior al del año 2013, está aún a la espera de una total recuperación de los países emergentes. En Estados Unidos se ha obtenido un crecimiento del PIB del 2,4%, constatándose una sólida recuperación que, según todas las expectativas, seguirá mejorando en el año 2015. Y en lo que atañe a la zona Euro, el PIB ha experimentado un crecimiento del 0,8%, un dato que a pesar de invertir la tendencia negativa de los dos últimos años, demuestra no sólo que la recuperación carece aún de suficiente consistencia, sino la dispar evolución de las distintas economías nacionales con Alemania y España a la cabeza.

Por lo que respecta a España, según los datos macroeconómicos publicados el PIB ha crecido un 1,4% mejorando así, como antes decía, la media de la Unión Europea.

En línea con esta positiva evolución, el desempleo se ha reducido en 2 puntos porcentuales, una mejora que nos sitúa aún en niveles de empleo inaceptables, muy lejos del resto de los países de nuestro entorno.

En cuanto al ejercicio 2015, los analistas coinciden en colocar a España a la cabeza de la economía europea, con un crecimiento superior al 2%, bastante superior al de la media europea. Este crecimiento parece que seguirá sustentándose en la demanda interna, especialmente en el consumo privado gracias al incremento de la renta disponible, favorecido por el positivo clima general, la menor presión del IRPF, la disminución del endeudamiento familiar y un mayor acceso a la financiación provocado por la expansiva política monetaria instaurada por el Banco Central Europeo.

Este positivo contexto no está exento de riesgos, fundamentalmente, como ya hemos dicho, en la recuperación del empleo, sin olvidar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria o el resultado de las distintas convocatorias electorales que tenemos por delante en los próximos meses.

EL NEGOCIO TELEVISIVO EN 2014

Durante el año 2014 la inversión publicitaria en Televisión se ha incrementado en torno a un 10,9%, volviendo a catalizar la recuperación de la publicidad en medios de comunicación, lo que demuestra una vez más la fortaleza y notoriedad de nuestro medio frente a los anunciantes. Además, el año 2014 ha estado caracterizado de nuevo por un alto consumo televisivo, que continúa mostrando unas cifras ciertamente elevadas entre nuestro entorno.

Por lo que respecta al Grupo Mediaset, es necesario subrayar que en 2014 hemos sido capaces de crecer muy por encima del mercado gracias a la fortaleza de nuestros contenidos, de modo que a final de año hemos alcanzado una cuota del 44,2% del mercado publicitario.

En cuanto a la audiencia, los datos del año muestran de manera inequívoca que nuestro Grupo continúa siendo líder indiscutible, habiendo obtenido el conjunto de nuestros canales un 30,7% de audiencia, lo que supone un incremento de 1,7 puntos con respecto a 2013, un record histórico en España.

Los datos son igualmente positivos si los referimos a nuestro canal principal (Telecinco), que ha incrementado su audiencia en 1 punto, pasando del 13,5% al 14,5%, el más alto desde 2010.

De todo ello les dará cumplida información nuestro Consejero Delegado, Paolo Vasile.

DATOS ECONÓMICOS

Comparando los resultados de la sociedad en 2014 con los obtenidos en 2013:

- Los ingresos de explotación pasan de 826.820.000 euros en 2013 a 932.087.000 euros en 2014, gracias al antes citado incremento de los ingresos publicitarios y al excelente rendimiento de nuestra películas cinematográficas (“8 Apellidos Vascos”, “El Niño”...)
- Los gastos de explotación pasan de 756.648.000 euros en 2013 a 787.333.000 euros en 2014, un ligero incremento que se explica básicamente por la emisión de dos grandes eventos deportivos no recurrentes como han sido los Mundiales de Fútbol y Baloncesto.
- El beneficio de explotación alcanza la cifra de 144.753.000 euros frente a los 70.173.000 euros registrados en 2013, lo que implica un margen operativo (computado como cociente entre el beneficio de explotación y los ingresos netos de explotación) equivalente al 15,5% frente al 8,5% obtenido en 2013.
- Finalmente, el resultado neto atribuible a la sociedad dominante de Mediaset España se ha situado en 59.492.000 euros frente a los 4.161.000 euros obtenidos en 2013, una mejora muy significativa que se explica fundamentalmente por la recuperación de

los márgenes operativos experimentada en el ejercicio a resultas del incremento de los ingresos de explotación.

DIVIDENDOS

El año pasado la Compañía optó por no repartir dividendos, debido fundamentalmente a la aún deteriorada situación del mercado publicitario a comienzos del ejercicio, así como a la existencia de potenciales oportunidades de inversión, no materializadas finalmente, que hubieran requerido disponer de la suficiente capacidad financiera.

Este año proponemos a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario por importe total de 36.970.000 euros, que es la cuantía a la que asciende el íntegro beneficio obtenido por la compañía, una vez compensados los resultados del ejercicio anterior y dotada la reserva por fondo de comercio.

Además, dado que en el ejercicio 2014 la generación de caja por parte de la compañía ha sido superior a su resultado neto contable, proponemos el pago de un dividendo extraordinario por importe de 10.632.000 euros, con cargo a reservas de libre disposición, que sumado al dividendo ordinario, alcanza una cuantía de 47.602.000 euros, que es coherente con la política retributiva seguida por la compañía tradicionalmente.

EVOLUCION DE LA COTIZACION DE LA ACCION

A cierre de año el índice europeo con mejor comportamiento fue el IBEX 35, con un avance del 3,7% impulsado por la situación económica española y las buenas perspectivas para 2015. En cuanto a la evolución de la cotización bursátil de Mediaset España, ésta subió un 24,5%, lo que la coloca como la mejor del sector *media* en Europa y la octava del IBEX 35.

El precio máximo anual de la acción, de 10,60 euros, se alcanzó el 24 de diciembre, mientras que el mínimo fue el día 15 de mayo, con 7,41 euros.

El volumen total negociado de Mediaset España fue de 4.822,4 millones de euros, con un incremento de más de 2.000 millones frente a los 2.747,2 millones de euros del año anterior (un incremento del 76%).

En cuanto a capitalización, el incremento en 2014 fue de 837 millones de euros, alcanzando un valor de 4.250 millones de euros. En el ranking de capitalización bursátil de medios de comunicación, Mediaset España se posiciona como número uno a nivel nacional, con una capitalización superior en 1.600 millones de euros a la de Atresmedia y superando a las españolas en su conjunto en casi 900 millones de euros.

GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de la Recomendación 3 del nuevo Código de Buen Gobierno 2015, y como vengo haciendo desde la salida a bolsa de la Compañía, procedo a informarles sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

En el ejercicio 2014 hemos mantenido nuestro compromiso de cumplir con las normas y garantías de Buen Gobierno dentro de la gestión de la compañía. Así, y como ya hicimos el año pasado, sometemos a votación vinculante el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, que ha sido verificado por la compañía PriceWaterhouseCoopers, adelantándonos una vez más a las exigencias legales en materia corporativa.

Por otro lado, durante el año 2014 el Grupo Prisa ha disminuido su participación accionarial en la compañía por debajo del 5%, quedando sin efecto el contrato entre accionistas que teníamos suscrito, por lo que ya no cuentan con ningún representante en nuestro Consejo de Administración. Esa es la razón por la que proponemos a la Junta General reducir en dos miembros su composición, pasando de quince a trece.

Para terminar con el Consejo de Administración, proponemos a la Junta la reelección de tres de sus miembros, los tres independientes, por haber caducado el plazo para el que fueron inicialmente nombrados todos ellos.

En otro orden de cosas, quiero destacar que como consecuencia de la aprobación de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación S.A. ha acordado someter a la aprobación de esta Junta General las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de la Sociedad para adaptar el contenido de estos textos corporativos a la referida reforma normativa sin perjuicio, además, de introducir algunas mejoras técnicas en los mismos. A estos mismos efectos, se ha procedido a modificar el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, de lo cual se informará en esta Junta General como punto 13º del Orden del Día de la misma.

Información detallada de las modificaciones de los referidos textos corporativos se ha puesto a disposición de los señores accionistas en los Informes elaborados al efecto por el Consejo de Administración y que han sido publicados en la página web de la Sociedad.

En cuanto a las recomendaciones de Buen Gobierno, durante el ejercicio 2014 ha estado todavía vigente el Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en mayo de 2006, y actualizado en 2013, dándose información detallada sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones incluidas en dicho Código en el apartado G del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Mediaset España Comunicación S.A. correspondiente al ejercicio 2014 y disponible en la página web de la Sociedad.

En este sentido, de las 53 recomendaciones de dicho Código, Mediaset España únicamente no habría cumplido en el ejercicio 2014 una, la 49, en cuya virtud la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han de ser consejeros independientes. En nuestro caso, dicha Comisión está formada en su totalidad por

consejeros externos, de los cuales la mitad son independientes y la otra mitad dominicales, justificada por la presencia en nuestro accionariado de un accionista de referencia con más del 42% del capital social.

En relación con el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado el pasado mes de febrero por la CNMV, y aunque la compañía ya cumple en gran parte con su contenido, procederemos en los próximos meses a implementar aquellas que deban acceder a nuestros textos corporativos, de lo cual les daremos cumplida información.

Cambiando de orden, y en relación con los códigos éticos que sigue Mediaset España, me gustaría recordar:

-En primer lugar, que estamos adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004, cumpliendo por tanto diez años en este ejercicio.

-Que en próximas fechas cumpliremos 20 años como socios de Autocontrol, asociación sin ánimo de lucro que gestiona la autorregulación publicitaria.

-Y que desde el año 2010 participamos en la iniciativa Carbon Disclosure Project, para la divulgación de datos relacionados con el cambio climático.

En cuanto a los sistemas de control interno, debo notar que durante 2014 se han revisado y mejorado todos los procedimientos para reforzar la transparencia y el control sobre las actividades que realizan Mediaset España y su Grupo de sociedades, debiendo subrayar especialmente que:

(i) Se ha implementado un Sistema de Alertas de Gestión Continua basado en 41 indicadores claves de proceso (KPI's) sobre los principales procesos del grupo relacionados con los ingresos, gastos y sistemas informáticos.

(ii) En la actualidad se identifican y documentan todos los procesos con impacto en el Reporting Financiero con el fin de proceder a su evaluación semestral mediante el testeado de las actividades de control. Durante 2014 se han incluido ocho nuevos procesos y ampliado cuatro de los ya existentes.

(iii) Se ha llevado a cabo una revisión y actualización de todos los procedimientos vigentes en Mediaset España.

(iv) Se ha efectuado un análisis de los gastos de representación, así como del uso de las tarjetas de crédito por parte de los directivos y empleados del Grupo.

(v) Y, por último, hay que señalar que hemos seguido trabajando en la implementación del modelo de prevención y detección de delitos, llevando a cabo una revisión de los protocolos de actuación y comenzando a incluir en los procedimientos medidas disciplinarias por incumplimiento de los mismos.

Como en años anteriores, el Informe anual de Gobierno Corporativo ha sido verificado por la compañía PriceWaterhouseCoopers.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Enmarcado en el desarrollo de un negocio audiovisual comprometido y aprovechando el liderazgo indiscutible del Grupo en el sector audiovisual, Mediaset España no sólo ha cumplido con su misión de entretenimiento, sino que a su vez, ha impulsado la difusión de contenidos con elevado impacto social a través de sus cadenas y plataformas de Internet, dando respuesta tanto a las demandas de ocio de su audiencia, como a las crecientes peticiones de apoyo de diversas iniciativas en las que la compañía ve reflejados sus valores.

A largo de estos años, Mediaset España ha mantenido su compromiso y esfuerzo por hacer accesible su programación a las personas con discapacidad visual o auditiva. De esta forma, a través de sus canales ha emitido multitud de series, películas y programas con subtitulación, traducidos en lengua de signos o con audiodescripción.

La publicidad, como elemento esencial del negocio televisivo, ha de ser emitida y gestionada responsablemente para garantizar la sostenibilidad del negocio de Mediaset España. Por ello, la compañía enmarca su gestión en el seguimiento de las guías de actuación definidas por la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, sometiéndose a sus procesos de control.

Mediaset España reconoce la gestión del talento como otro elemento fundamental para la sostenibilidad del negocio. Para ello, tiene implantados mecanismos para desarrollar y fomentar la formación interna y mantiene acuerdos con universidades y centros de formación para la captación de talento.

También en este ámbito, Mediaset España impulsa el desarrollo profesional y el acceso a puestos directivos de las mujeres, a través del Programa de Desarrollo Directivo específico para impulsar el papel de la mujer en puestos de relevancia de la compañía.

En otro ámbito y a pesar de que no generamos impactos ambientales significativos, Mediaset España ha ido adoptando medidas para hacer un uso eficiente de los recursos naturales, gestionar de forma responsable los residuos generados, así como minimizar los impactos sobre el entorno natural en los lugares donde desarrolla sus actividades. Por ello, la compañía viene reportando desde hace varios años en base al GreenHouse Gas Protocol Corporate Standard, emitido por el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y el World Resources Institute (WRI).

Por último, Mediaset España mantiene su participación en diversas iniciativas de responsabilidad corporativa con las que tiene una larga trayectoria de compromiso, como son Global Compact, Ftse4Good, Global Reporting Initiative o la Asociación de Emisores Españoles, entre otras.

CONTEXTO REGULATORIO

I.- Decía el año pasado en mi intervención que, mientras que somos capaces de lo mejor, demostrando al mundo nuestra capacidad de sobreponernos a los graves efectos de la crisis, somos también capaces de lo peor, evidenciado un manifiesto déficit de seguridad jurídica ante continuos e imprevistos cambios normativos y regulatorios. Lamentablemente, este año debo reafirmarme en esta realidad.

En el año 2014, el sector televisivo se vio obligado a cancelar nueve canales de televisión en abierto, entre ellos dos nuestros, LaSiete y Nueve. Una medida que podía y debía haber sido evitada por el actual gobierno que, sin embargo, prefirió optar por dicha cancelación en beneficio de, no se sabe bien qué intereses, desde luego no los de las empresas televisivas que se han visto en la obligación de reclamar al Estado indemnizaciones multimillonarias para compensar la desaparición de dichos canales.

Los peores augurios señalan a que en el año 2015 podría pasar lo mismo con otros ocho canales de televisión, de los cuales tres serían nuestros. Aunque estamos seguros de que el Tribunal Supremo desestimaré esta posibilidad, no podemos permitirnos este riesgo, cuya materialización retrotraería al sector audiovisual a la misma situación que tenía hace diez años. ¡Cuánto dinero y esfuerzo desaprovechados durante todo este tiempo! Sin embargo, los más perjudicados no seríamos las empresas televisivas. Los más perjudicados, sin duda, serían ustedes, nuestros accionistas, los pequeños y los grandes y, en fin, la imagen de España en el plano internacional en términos de seguridad jurídica. Y resultarán igualmente perjudicados los televidentes, que verían cómo, escasamente en un año, la oferta televisiva se habría reducido en casi cuatro veces con la desaparición de 17 canales de televisión, lo nunca visto en una democracia occidental moderna.

Tiene escaso sentido que se acabe de aprobar el nuevo Plan de la TDT, que se haya hecho pasar a todos los televidentes por un segundo proceso de migración de canales, farragoso y costoso, para ahora dejarles con una quinta parte de la oferta televisiva de la que disfrutaban hace un año. El gobierno está obligado a impedir este nuevo atropello a la democracia, a la libertad de expresión, a la libertad de empresa y a la seguridad jurídica. Confiamos en que tome conciencia de la gravedad del asunto y solucione este problema con la máxima rapidez.

Dicho esto llega el momento de la despedida, en la que es obligado felicitar un año más a todo el personal de Mediaset España y su grupo empresarial, sin el cual los resultados que les presentamos no hubieran sido posibles.

Gracias también a todos los accionistas por su confianza, que esperamos seguir mereciendo.

Cedo la palabra a Paolo Vasile